

PREMIOS A LA DIFUSIÓN EN MEDIOS DEL TRASTORNO LÍMITE DE LA PERSONALIDAD (TLP)

El objetivo de estos premios es reconocer públicamente la labor de difusión en los Medios de Comunicación, mediante trabajos periodísticos que dan a conocer al conjunto de la Sociedad los rasgos característicos y la problemática del Trastorno Límite de la Personalidad (TLP).

Los premios son una iniciativa de AMAI TLP, asociación representativa de las familias y pacientes afectados por el Trastorno Límite de la Personalidad en la Comunidad de Madrid.

AMAI TLP quiere premiar la labor de los profesionales que informan o difunden la problemática en torno al Trastorno Límite de la Personalidad, contribuyendo así a la sensibilización social y a la concienciación de los poderes públicos para que aumente el conocimiento de la sintomatología del Trastorno; los tratamientos; la asistencia sanitaria y social, y todo aquello que contribuya a un conocimiento mayoritario del Trastorno Límite de la Personalidad.

Asimismo, la creación de los premios supone un reconocimiento expreso de AMAI TLP a los contenidos periodísticos que contribuyen manifiestamente al conocimiento mayoritario del Trastorno Límite de la Personalidad.

Cada Premio podrá otorgarse a título personal o a varios autores y tanto a profesionales como a empresas de Medios de Comunicación.

Jurado

Un Jurado compuesto por profesionales sanitarios y de los Medios de Comunicación, junto a la representación de AMAI TLP, decidirá los nombres de los premiados, que serán dados a conocer a través de la web de AMAI TLP, Medios de Comunicación y redes sociales.

La decisión del Jurado será inapelable.

El Jurado se reserva el derecho a declarar desierto cualquiera de los premios, si considera que ningún trabajo presentado cumple con los requisitos especificados.

Contenidos a destacar

El Jurado tendrá en cuenta a la hora de otorgar los Premios los siguientes aspectos:

- *La sensibilización social.*
- *La contribución a normalizar el TLP en la Sociedad en lugar de estigmatizarlo.*
- *Ejemplificar la inclusión social de las personas afectadas, rompiendo prejuicios.*
- *Destacar las posibilidades ciertas de recuperación de las personas afectadas.*
- *La divulgación de las investigaciones y los avances clínicos y farmacológicos.*
- *Que se refleje fielmente el trabajo de los familiares en el cuidado de los pacientes*

Se valorará, asimismo, la terminología y el lenguaje empleados que deberán ser respetuosos con las personas diagnosticadas, sus familias y el colectivo sanitario vinculado al TLP.

Categorías

Los Premios se componen de tres categorías:

- *Prensa escrita.*
- *Medios digitales/redes sociales.*
- *Medios audiovisuales.*

Periodo de publicación

Los trabajos premiados deberán haber sido publicados, emitidos o difundidos en 2020 o 2021.

Dotación económica

Cada premio estará dotado con 800 –OCHOCIENTOS– euros, para cada categoría.

Dirección de envíos originales y contacto

AMAI TLP: Calle Coslada, 7, bajo izqda. – C.P: 28028 – Madrid

A la atención de: Raquel Zarzalejos Hernández (RE: Departamento de Comunicación)

- redaccion@amaitlp.org
- amaitlp.org/premios-tlp
- Teléfono de contacto: (+34) 91 448 32 81

Agenda

15 de Julio 2021. Fecha límite para la entrega de trabajos.

8 de Septiembre. Primera reunión del Jurado para examinar la documentación con las propuestas de las tres modalidades establecidas.

Del 9 al 30 de Septiembre. Sesiones deliberativas del Jurado.

7 de Octubre. Decisión de los ganadores de los premios en sus tres categorías y comunicación de la resolución adoptada a través de los Medios de Comunicación

21 de Octubre a las 18.00 h. Gala semipresencial de entrega de los Premios.